

EL NOTICIERO

Diario de la mañana

AÑO V

SAN JOSÉ DE COSTA RICA, JUEVES 24 DE MAYO DE 1906

NÚMERO 1181

Buen negocio en Limón

Vendo mi Restaurant y Hotel llamado "Italiano" por la suma de \$ 1,000 oro americano. Cuento con una numerosa clientela y entrego 48 pensionistas fijos y además de éstos, continuamente hay extras y pasajeros. Es un negocio que deja 400 colonos libres al mes y el más acreditado en este ramo en el Puerto. La persona interesada puede estarse unos días en ésta para que presencie el movimiento. Si yo me desahago de este negocio es por no poderlo atender personalmente. Limón, mayo 15.—Propietario REGINO LAFUENTE. 15 v.

THE COSTA RICA ELECTRIC LIGHT AND TRACTION CO. LTD

AVISO AL PUBLICO

Desde esta fecha queda restablecido el servicio del Tranvía durante la noche. — Mayo 29. — C. HOLT GREEN. — Administrador — 3 v.

The Royal Mail Steam Packet Company

(MALA REAL INGLESA)

NUEVO SERVICIO ENTRE EUROPA, LIMON, NEW YORK Y VICEVERSA

Avisamos al público que los conocidos VAPORES CORREO de esta línea tocarán nuevamente en Limón a partir del 6 de junio próximo, con el siguiente itinerario:

Salen de Southampton y Cherburgo para New York con escala en Barbados, Trinidad, La Guayra, Savannah, Colón, LIMON y Kingston, regresando de New York para Europa con el mismo itinerario haciendo el viaje entre LIMON y NEW YORK y viceversa en siete días entre LIMON y EUROPA viceversa en veintidós días.

Este nuevo arreglo ofrece al viajero el mejor y más rápido servicio hasta ahora establecido, tanto por la rapidez como por el lujo y confort de sus vapores.

Dicho servicio queda establecido comenzando con el vapor "Atrato" que llegará a LIMON el 6 de

junio y saldrá el mismo día para New York con escala en Kingston, y así sucesivamente seguirán tocando en Limón con destino a NEW YORK los vapores "Trent", "Tagus", etc. etc. todos de más o menos 5,500 toneladas.

En viaje de regreso a Europa saldrá el "Atrato" de New York el día 16 de junio y llegará a LIMON el 24, saliendo el mismo día para Europa con el itinerario arriba mencionado.

Oportunamente se publicará la fecha de llegada y salida de los demás vapores.

Suplicamos a los exportadores que deseen enviar sus productos por esta línea, poner en las guías del ferrocarril "POR VAPOR MALA REAL".

Para pormenores, diríjase a los señores LYON HINES & Co., Agentes Generales, 6 en Limón a los señores FELIPE J. ALVARADO & Co., Sub-Agentes.

Pérez Hnos. y Compañía

— AGENTES Y COMISIONISTAS —

Propietarios del Aserradero del Mojón y Fábrica de Puertas y Ventanas

(Oficina en San José.—Av. Central Este n° 260.—Teléfono n° 116)

Habiendo adquirido la maquinaria correspondiente, tenemos el gusto de avisar a los señores constructores, contratistas y demás interesados que del 15 de junio en adelante estará en plena operación nuestro taller de PUERTAS Y VENTANAS, etc., cuyos productos podremos ofrecer a precios sumamente económicos, dado el magnífico trabajo de las máquinas, tanto por lo que hace a rapidez como a la perfección del acabado y por la insuperable calidad de las maderas que serán empleadas, provenientes de las zonas Atlántica y Pacífica y de Dota.

CARTÓN—FIELTRO AISLADOR PARA TECHOS Y PAREDES.—Hemos importado una regular cantidad de este artículo, de universal uso en construcciones de madera para interceptar el calor, el frío y el sonido e indispensable en cualquier edificio cuyo techo sea de hierro. Las muestras y datos sobre precio, etc., pueden obtenerse en nuestra oficina de San José.

MADERAS.—Compramos: cedro amargo y dulce, laurel negro, ciprésido y demás maderas escogidas, en piezas serradas o en trozas, ya sea puestas en nuestro switch de San Pedro o por lotes de carro entero en cualquiera de las estaciones del Ferrocarril de Costa Rica o del Ferrocarril al Pacífico.

IMPORTACION Y EXPORTACION.—Como representantes en Costa Rica de los señores F. & J. MEYER de Nueva York, de quienes hemos recibido una gran variedad de catálogos, y cotizaciones sobre los principales artículos de manufactura americana, solicitamos pedidos, los que serán atendidos con el mayor esmero y pericia por nuestros representantes, dada su larga experiencia en el negocio. Igualmente solicitamos consignaciones de productos del país, los que serán realizados a los mejores precios con un gasto mínimo. Condiciones especiales de crédito para personas responsables. Los comerciantes de segundo orden pueden hacer sus pedidos directamente al exterior, ahorrando así, la pingüe ganancia del importador. PEREZ HERMANOS & Co. San José, 11 de mayo de 1906. 15 v.

BUEN NEGOCIO

Por orden del Juzgado Civil de esta comarca se venden los bienes de la sucesión del señor Frederick M. H. Wood, consistentes en lo siguiente: 1.—El establecimiento de librería y papelería conocido con el nombre de "Wood's Book Store," situado en esta ciudad. 2.—El taller tipográfico con todos sus enseres inclusive una prensa moderna casi sin uso, manejada por medio de fuerza eléctrica, un variado surtido de tipos, viñetas, máquina de perforar y cortar papel, &c. 3.—La finca BLADON, situada a corta distancia de este puerto, con cultivos de cacao, bananos y potrero, atravesada por el ferrocarril, con tranvía, vagones para acarrear bananos, bestias y ganado; inscrita en el Registro de la Propiedad, Partido de Limón, tomo 651, folio 203 número 945, asiento uno. 4.—Los derechos a la mitad de la finca "Tres Amigos" colindante con la anterior y con los mismos cultivos, cuyo título está pendiente su adjudicación en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo. 5.—Todas las existencias del Comisariato situado en Bladon y una hermosa casa ubicada en dicha finca. 6.—Un terreno cultivado de cacao y árboles frutales situado en Milla Una, constante de una hectárea, con una casa en él ubicada, inscrita en el Registro de la Propiedad, Partido de Limón, tomo 651, folio 399, finca número 966, asiento dos.

7.—Parte del lote A de la manzana número 19 del plano de Matina, con casa de habitación, en él ubicada, inscrita en el mismo registro y partido, tomo 530, folio 465, finca número 733, asiento 4. 8.—Resto del lote A de la manzana número 36 del plano de Matina, con casa de habitación en él ubicada, inscrita en el mismo Registro y Partido, tomo 651, folio 391, finca número 964, asiento uno. 9.—Terreno situado en Milla Una, con dos casas de habitación en él ubicadas, inscrita en el mismo Registro y Partido, tomo 651, folio 483, finca número 988, asiento uno. 10.—Terreno situado lo mismo que el anterior, con una casa de habitación en él ubicada, inscrita en el mismo Registro, Partido y tomo, folio 479, finca número 987, asiento uno. 11.—El crédito hipotecario por \$ 200 ó intereses sobre la finca número 576, inscrita en el mismo Registro y Partido, tomo 501, folio 312, asiento dos, que es una parte del solar número 5 de la manzana 58, del plano de la ciudad de Limón. Se oyen ofertas en el establecimiento del causante, en esta ciudad, frente al mercado. Limón, 26 de abril.—Im. alt.

LUIS KRUSE

Agencias

San José

Agencias

Limón

Oficina en San José; Avenida Central Este y Calle 3a Norte, antiguo local de la Tesorería de la Junta de Caridad Teléfono N° 131. Apartado N° 509 - Aduana Principal - Teléfono N° 130. Mayo 23,

EL NOTICIERO

ADMINISTRADOR

Eduardo Tobar

Oficina de Redacción y Administración 25 varas al Este de la Oficina Telefónica, Avenida 3a., Oeste.
Teléfono n° 26 — Apartado 109

Oficial

Se acepta la renuncia presentada por D. Clemente Guzmán, del cargo de portero de la oficina del promotor fiscal, y se nombra en su reposición a don Julio Batres.

—Al reo Juan Mondragón Espinosa se le conmuta en arresto en la cárcel de esta ciudad la pena impuesta por abigeato en perjuicio de Rafael Delgado González.

—Se les rebaja la décima parte de la pena a los reos de abigeato en perjuicio del señor José María Calderón, José María Arias y José Manuel J. Albert.

—Se aprueba una adición hecha por la municipalidad de Santo Domingo de Heredia a su tarifa de impuestos.

—Por haber pasado al desempeño de otras funciones don Ricardo Calderón, se recarga la jefatura política de San Ramón en el secretario de la oficina, don Manríquez Acosta.

—Al presbítero don Antonio María Rojas G., cura de Pontarenas, se le autoriza para celebrar tres turnos.

En consideración a que la autoridad de policía que existe en los distritos de San José, Mercedes, San Isidro y Santa Eulalia, cantón de Atenas, es insuficiente para vigilar el orden en dichos lugares, se crea otra plaza de agente de policía en los distritos de San José y Santa Eulalia, y se nombra para el puesto a don Juan José Chaves, quien tendrá su residencia en el primero de dichos lugares.

—Se le acepta la renuncia a don José R. Alvarez de agente de policía de Concepción de Atajuela, y se nombra en su lugar a don Juan Vázquez.

—Se le concede a don Juan Robles, agente de policía del distrito de San Pablo de Paraisal, licencia para separarse de su puesto hasta por un mes; y se nombra interinamente para el cargo a don Esteban Alpizar.

—Se nombra a don José León Montero agente de policía de Guayabo, cantón Mora, en lugar de don Agustín Hernández, quien renuncia.

—Se destinan \$ 2 500 más para la terminación del puente de Turrique y camino que le dará acceso.

La "troupe" Thuillier

Algo malucho por sólo haber oído involuntariamente cierto salmón putrefacto, me quedo en la cama con ánimo de estar en ella todo el día y con el propósito de ponerme bien de este estado de cólico más o menos pituitico (pues el único órgano que pesó fué la pituitaria, vulgar parir) y poder asistir por la noche al teatro.

Y ahora leo, ahora d y tumbos sobre el caso: lecho, ahora pienso un rato en las musarañas, ahora me duermo, ya dormido sueño, y mis sueños son los que suelen ser las realidades de la vida: disparatas y extravagancias.

...Voy camino del Teatro Nacional, y la multitud que transita por la calle, caminando en la misma dirección que yo, me hace llegar con retraso a la verja que enfrenta el magnífico coliseo que Pon. —(l'onorevole) Comm. (Commandatore) Molinari regente, admistrador, cuida, mira y adora.

Inmenso gentío llena la plaza, el patio, el vestíbulo; y sobre el ventanillo de la expendeduría de billetes hay un cartel cuya lectura nos pone furiosos a los rezagados:

"No quedan localidades", reza el cartel, y es natural que no quede, y fuera aún más lógico que se hubiera agotado el billeteaje correspondiente a las 548 funciones de que ha de constar el abono abierto por la Empresa.

¡Ahí es nada el elenco de las y los artistas "si que también" el repertorio de las cosas maravillosas que ejecutan:

Thuillier, en traje de luto, cala a un búfalito amestrado en libertad; la Ferri, canta "La palga" sobre la cuerda floja; y Manco, también en libertad, salva de un salto, necesariamente mortal, desde el antepecho de la galería a la escena del apuntador.

[Sueño más extravagante!]

Por fortuna, ya es viejo aquello de

Y los sueños sueños son.

Puedo llegar sin grandes tropiezos hasta el teatro; todavía quedan entradas y localidades en contaduría; la concurrencia es discreta, tanto que no nos estorjaremos en el foyer, en los pasillos y en la sala, y la "troupe" Thuillier no ha dejado de ser la más seria, la más completa, la más distinguida, la "más mejor" de las "troups" que puedan venir a darse un paaseito por estas latitudes.

De la culta sociedad josefina, la "crème" en

buen gusto, en intelectualidad, ocupa parte del teatro.

Es noche de gala para cuantos gozan del arte escénico en su manifestación más verdadera, más humana, más intensamente bella.

La vulgaridad, lo trivial, lo falsamente efectista no puede tener nada que ver con los esnos refinamientos del instinto, diré aristocrático, que perdurará hasta en las democracias más amplias y radicales de todas las sociedades del porvenir; y esa aristocracia de la espiritualidad en las exteriorizaciones del arte, llenaba el ambiente interior del Teatro Nacional la noche del martes, desde el escenario a la galería. Y lo condensaban, en las tablas, haciéndolo vida, haciéndolo sensación, el mago prodigioso que se llama Benavente y los intérpretes de su alta mentalidad, Emilio Thuillier, Ana Ferri, María Comendador y una mercedísima acompañante en la interpretación de "Rosas de Otoño"; y aquella vida, aquella sensación, llegaba a los espectadores en ráfagas de vida tal como la entendemos y vivimos, y en internas sacudidas de nuestra sensibilidad tal cual la ejercitamos en la existencia cotidiana.

Noche de gala, sí, fué la noche del martes para cuantos no aceptamos por mero formulismo el dicho de que el teatro es un gran medio educativo, sino que apreciamos tal criterio como una "verdad verdadera", no convencional ni acomodaticia a la rutina ni a la imposición de un gusto por stívico, estragado.

Yo, que en redondo (pase la palabreja) creo que Thuillier es de los mejores entre los buenos actores con que hoy cuenta la escena española, confieso—porque no me duelen prendas y porque al escribir estas cuartillas cumplo sólo conmigo mismo y no me envanezo tontamente pensando que el interesado le pueda servir de nada mi opinión ni le dé frío ni calor mi modo de ver y apreciar su arte—yo, digo, declaro lealmente que aquí, en San José, sólo he visto a "mi" Thuillier dos veces; y cuento que no he perdido ni una función de las que en el Nacional ha dado.

¡Paradoja! No, señores:

"Mi" Thuillier, el Thuillier verdadero, actor de cuarto orden, artista en toda la amplitud de la palabra aplicada a la profesión de mi huésped compatriota, es el de "La Castellana" y el de "Rosas de Otoño". El otro, el de los drámones de Benavente, el de los "folletines dialogados" de Sardon, el de las no por sublimes mapas neuróticas creaciones portentosas de Shakespeare, el de los incoloros "vaudevilles" traducidos y que, hasta sin traducir, no tienen otra finalidad que la de hacer reír un rato, ese Thuillier me deja como he asegurado a priori que le dejaré a él mi opinión: sin darme frío ni calor, ítem más con la necesidad de tomar un kilo de bromuros combinados....

Y no es sólo la culpa, ni lo anteriormente dicho supone—¡Dios me libre de tal desatino!—que yo le tenga en dicho repertorio por mal actor, por inadecuado intérprete de tales obras.

Al contrario: el merced a una violenta amolación de mi sensibilidad, la llamaré psíquica para que no se la confunda con la nerviosa, aparejada con cierto desdoblamiento intelectual en el que la fase romántica sobrepuja a la netamente humana consigo retrotraerme a la comprensión de ese teatro arqueológico como a quien ha llamado al teatro de los "enredos" y de los efectismos, no confundo a Thuillier con esos energúmenos del arte escénico que por tener pulmones de toro y saber dar manotadas en el escenario consideran actores más ó menos apreciables y apreciados. No le confundo con ellos; es él quien desciende de la esfera de su indudable grandeza para rasar por los dominios de aquel arte de dudoso gusto dado el nivel intelectual que alcanzamos en nuestros tiempos.

Y lo repito: ni un ápice de culpa le corresponde a quien como Thuillier, y en sus condiciones y con su talento, se mete en tales dibujos.... al carbón. El estudio de las causas que concurren a producir el hecho nos llevaría demasiado lejos y tal vez, al final del cuento, nos encontraríamos con un muro infranqueable sobre el cual estuviere escrita una muy cohibe pregunta de Larra levemente modificada para la ocasión: "¿Se le dan al público los drámones espeluznantes porque los prefiere a otro arte más "tranquilo", ó no conoce el arte tranquilo porque se prefiere darle drámones espeluznantes?"

Buen intérprete de "Cyrano", de "Juan José" y de cuantas obras le he visto representar en España y aquí, Thuillier tiene el dominio de su arte, su personalidad, su sello característico, en la comedia, en la alta comedia. Y es natural y lógico que así sea: el Director de la excelente compañía que, por suerte de la cultura josefina, actúa en el Nacional, no es uno de tantos actores improvisados, no es "uno más" en la lista de cómicos más ó menos anodinos que en el mundo han sido y son. Es un "temperamento", es un artista; y el arte, sobre todo el arte escénico, es vida; y la vida con todos sus accidentes: amor, odio, celos, preocupaciones sociales, desvíos de la psicología individual y colectiva, no tiene solamente rugidos y chabacanerías más ó menos pensables por el Código como recursos de exteriorización.

Por referirnos a una sola obra del teatro "humano" del más humano de los escritores contemporáneos, a "Rosas de Otoño", que en el seno de aquella familia prosaicamente burguesa, en aquel "home" moderno, bajo

una levita de comerciante y entre los pliegues de un vestido de corte al estilo del último figurín, no palpita el gesto trágico de los celos irreflexivos, del amor abnegado; y en los caracteres de una vulgar solterona y de un "alphonse" memo de nacimiento, y de un marido apocadamente confiado, y de una niña que es toda una "modernista" en estado de canuto, y de una "lagartona" de "music hall", no hay que aprender y en qué conmovirse, y en qué gozar los gozos más intensos de la verdadera belleza escénica?

Aquel Gonzalo (Thullier) "tenorio" porque así lo hace el ambiente en el cual vive, y cuyas conquisas llenan su existencia—entredándose ininterrumpidas al través de sus etapas de soltero, de casado, de viudo, de "remarier"—como provocadas por la fatalidad, por el "modo de ser" del personaje y aun a pesar del mismo personaje; es Isabel (Señora Ferri) prototipo de la esposa digna, de la mujer heroica, de la compañera ideal, tanto más grande cuanto que tiene la misión de reconquistar un cariño que de ella se desvía y sostener la virtud de la celosa María Antonia (Señora Comendador) que medita tomar peligrosas venganzas de la infidelidad de su marido el insignificante Pepe (Sr. Mata); y la devota solterona, Laura (Señora Alvarez) prototipo de toda una casta femenina que tiene su papel en nuestra sociedad enferma; y Carmen (Señora Calderón), sombra del remordimiento de pasados devaneos cuyo recuerdo atormenta el presente; y ¿qué seguir (sin que el no hacerlo suponga que no merezcan la cita los demás personajes y sus intérpretes) a la obra toda, en sus menores detalles expone lo que para ser expuesto y desarrollado y conducido hasta el fin, no ha menester de pistolezcos, ni de gritos, ni de transiciones, ni de cuantos excesos y violencias caracterizan al arte falso, amanerado, ilógico, fuera de toda verdad y de toda belleza?

"Rosas de Otoño" constituye hasta hoy el mayor éxito de la compañía que actúa en el Nacional, sobre todo de su eminente jefe el señor Thullier.

Obras de ese "calibre", interpretaciones de esa perfección, merecen y han de obtener todos los favores, todos los aplausos de un público que como el de San José no necesita que le descubran los recursos de la dramática a la antigua.

Y que el camino que se inició con "La Castellana" no lo dejará por otras veredas, quien sabe hacer arte sin necesidad de recurrir a "malas artes", lo dice el hecho de que para hoy se anuncia "El Adversario", la celebrada obra de Capus.

¡Adelante, por ahí, Don Emilio! y venga pronto esa joya titulada "Las Flores" que ha de renovar aquellas con que mi Valencia orló el nombre de usted asociado al de los hermanos Quintero, y no nos deje sin trabar relaciones con "Los malhechores del bien", y con "El Nido ajeno" y con lo que lleve en el baúl con la marca de D. Jacinto y de Joaquinito y Serafín.

Si la duda le escarabaja en la voluntad, deseche la duda. El público josefino tal vez sea algo difícil de contentar; convenga usted conmigo que esta cualidad le honra mucho. Y como lo bueno se impone y aquí no hay por qué pensar siquiera en aquello del clásico que sentenciaba "stultorum numerus est infinitus", yo le brindo la seguridad absoluta que abrigó de que, ni en sueños, me ha de ocurrir lo que ocurrió el otro día en uno de los paréntesis de mi indigestión pituitosa....—JOSÉ SEGARRA.

Corte Suprema de Justicia

En la sesión de Corte Plena celebrada ayer se tomaron las siguientes resoluciones:

Se comisiona al gobernador de Pantarénas para recibir el juramento constitucional al juez de 1ª instancia y se aprueban los nombramientos de don Celso A. Ortega y don Amadeo Sazázar, de los que esta última autoridad dió cuenta.

Se aprueban los nombramientos de los señores don Juan J. Pastor, Eladio Durán y Arturo Bustamante, por licencia concedida a los señores Francisco Calderón y Ricardo Mata, secretario y escribiente del juzgado 1º civil de esta ciudad; se elige al señor Pastor para secretario interino; y se aprueba el nombramiento de don Julio Ortiz, para sustituir a don Abel Castellón, así como el de don Emilio Muñoz Vargas, para sustituir, como escribiente interino al secretario de la alcaldía del Puriscal, don Nicolás Bustamante.

Se admite la renuncia de escribiente pro secretario del juzgado del Crimen de Heredia y se aprueba el nombramiento de don Guillermo Zúñiga Flórez, para remplazar al dimiteinte en calidad de escribiente interino; y de la terna presentada, se eligió a don Belisario Loria para el puesto primeramente dicho.

Se admite al Lic. don Juan Rafael Arias la renuncia de alcalde 1º propietario del cantón de Heredia, a contar del primero de junio próximo; y se nombra para que lo reponga al Lic. don Recaredo Dobles Sáenz.

Para remplazar interinamente al notificador del juzgado del crimen de Alajuela don Miguel González Soto, se elige a don Napoleón Escalante.

Se aprueba el llamamiento de don Joaquín Murillo Rodríguez, como escribiente de la Alcaldía del Poás; se elige a don Juan José Quirós Guevara para notificador de la alcaldía del Zarcero, y se le nombra también para alcalde su lente de ese lugar, vacante por haber pasado a otro puesto don Simón Guzmán, que lo desempeñaba.

Se aprueban los nombramientos de don José Manuel Acevedo Gutiérrez y don Salvador Rojas Tenorio, para servir interinamente los puestos de primer escribiente y portero del juzgado de primera instancia de Liberia; y se acuerda decirle a esta autoridad que no hay inconveniente en que el alcalde de Liberia ponga para nombrar notificador de su oficina y que el presupuesto remitido al Poder Ejecutivo se ha incluido el sueldo de un escribiente más para esa alcaldía.

Se aprueban los nombramientos de los señores J. Emiliano y Francisco Cabillo para remplazar como escribientes interinos a escri-

biente de la alcaldía de Nicoya, don Francisco Carrillo Obando.

—En oficio al notario don Francisco Ugalde Pérez, residente en San Ramón, se le amonesta, en vista de las irregularidades anotadas por el juez de primera instancia de aquel circuito, para que en lo sucesivo se abstenga de cometer las irregularidades aludidas.

Cablegramas

GRAN BRETAÑA

Londres, 22.—El gobierno británico seguirá ocupando la plaza de Wei Hei Wei, en China. El Japón le hizo esa petición para la defensa de la alianza anglo japonesa.

—Una señora que se suicidó, cuyo cadáver se encontró hace días en uno de los hoteles de esta ciudad y que al principio se creyó era la señora Cushing de Boston, resultó ser Elena Krel, perteneciente a una distinguida familia rusa. Había pertenecido al partido revolucionario haciendo vida marital con uno de sus caudillos. Como éste se fué con otra, Elena, para vengarse, divulgó a la policía rusa varios secretos, huyendo enseguida a los Estados Unidos, donde supo que sus camaradas la habían condenado a muerte. Pesa del consiguiente pánico, salió apresuradamente para Inglaterra, marchando después a Francia, viéndose modestamente en Neuilly, no logrando despiatar a sus enemigos. Días antes de suicidarse recibió una carta de Rusia, avisándole que había sido condenada a muerte por la junta revolucionaria. Al abrir la carta dijo a su doncella: "Todo ha concluido, pero no me quitarán la vida." Entonces se dirigió a Londres con la intención de embarcarse para la república Argentina, llegando después que el vapor había salido, decidiendo entonces suicidarse, lo que realizó en el hotel Pimlico. El dinero que poseía y las alhajas de valor fueron depositadas en un Banco de París.

—La censura que se ejerce sobre los despachos telegráficos y lo complejo de los movimientos militares dificultan conocer con exactitud la situación de Natal; pero está fuera de toda duda que la insurrección va tomando grandes proporciones. El esbocista Bambata anda de un lado para otro fatigando al ejército, habiéndose unido a él varias tribus que hasta ahora no se habían insurreccionado.

—The Daily Mail publica un despacho de Puerto Said, diciendo que los revoltosos de Semen ocupan de nuevo la fortaleza principal de Sanaar. Desconocen la autoridad del Sultán y han formado gobierno propio.

RUSIA

San Petersburgo, 22.—La nota sensacional del día es una comunicación que recibió esta tarde Mr. Mourontseff, presidente de la Duma, manifestándole que el Czar no recibirá a la comisión nombrada para entregarle la contestación al discurso de la corona y que dicho documento debe ser entregado al ministro de la corte, barón Frederik. La comunicación causó gran alarma entre los diputados. Los jefes de la mayoría convocaron inmediatamente a los diputados constitucionales democráticos a una reunión, para tratar del asunto. Mr. Mourontseff, en lugar de enviar la contestación al discurso de la corona al ministro, dijo a los diputados que mañana a las 11 a. m. les informaría de los hechos y les pediría instrucciones.

Con motivo de este incidente, se cree que la sesión del parlamento es muy borrascosa. Los diputados constitucionales celebraron una sesión que duró toda la tarde y noche de ayer no logrando ponerse de acuerdo respecto a la actitud que deben adoptar ante la gravedad del caso. Todos estuvieron de acuerdo en que la comunicación del Czar es un desafío al parlamento el cual debe contestarse con gran energía. Los discursos fueron muy violentos. Los jefes trataron por todos los medios de calmar a los exaltados sin conseguirlo. La sesión se celebró a puerta cerrada. Los diputados agrarios y radicales pedirán a la cámara vote una resolución contra el Czar y su gobierno con el fin de provocar la disolución del parlamento y la guerra civil.

ALEMANIA

Berlín, 22.—Se dice que el emperador Guillermo, en una conversación que tuvo con los comisionados chinos que recorren el continente, les dijo que China, debe crear un ejército poderoso lo más antes posible mandado por ellos mismos.

—Se dice que el conflicto anglo turco es el preludio de graves acontecimientos, no tanto por lo que vale la península de Sinaí sino por que puede colocar sobre el tapete graves cuestiones relacionadas con el futuro de Arabia y canal de Suez. También se dice que Gran Bretaña ha fijado la vista sobre Arabia cuyo país desea poseer, entre otros motivos porque la posesión de las ciudades sagradas, Meca y Medina, aumentarían enormemente el prestigio británico entre los mahometanos de todo el mundo. Lord Cromer ha conseguido que el Jefe no visite este año a Constantinopla al emprender su viaje por Europa.

Hamburgo, 22.—En esta ciudad está reunida la asamblea de la liga naval bajo la presidencia de Mr. Salmhortemar. La liga cuenta con 959 822 socios. El gobierno ha enviado dos cruceros y seis torpederos en honor de la asamblea.

ESPAÑA

Madrid, 22.—Despachos telegráficos recibidos de Zaragoza avisan que en las primeras horas de la mañana de hoy trataron de volar la casa habitada por el prominente miembro del partido republicano don Basilio Paraiso. La detonación se oyó a gran distancia. Los dos perfectos causados en el edificio por la fuerza de la explosión son grandes, sin que afortunadamente hayan ocurrido los desgracias personales. Se ignora quiénes sean los autores.

VENEZUELA

Caracas, 22.—El general Castro volverá a asumir la presidencia de la república el 23 del actual. Con tal motivo concederá amnistía a todos los reos políticos.

BRASIL

Río Janeiro, 22.—Ayer falleció en esta ciudad el ministro del Japón. La familia trató de incinerar el cadáver, lo que prohibió el gobierno fundándose en que eso sólo se permite hacerlo en los hospitales.

El ministro de marina exigió al almirante Suet de Baelar renunciar al cargo de director de la escuela naval por haber escrito una carta al emperador de Alemania dándole las gracias por haberlo condecorado con la Aguila Roja, sin haber solicitado el permiso de su gobierno.

El presidente Penna llegó ayer a la ciudad de Bahía donde se le hizo un gran recibimiento.

CHINA

Tokio, 22.—Despierta muchísimo interés en todos los círculos sociales la posición en que se halla el Japón frente a un delicadísimo problema diplomático relativo a Corea, pues Rusia no está dispuesta a reconocer el tratado nipón coreano y el protectorado japonés sobre Corea sosteniendo que el tratado de Portsmouth reconoce la independencia de dicho país. Corre el rumor de que en este asunto el Japón está sostenido por Gran Bretaña y Alemania, mientras que Francia y Estados Unidos guardan silencio. Se dice que Takahira reemplazará al actual embajador en Londres.

FILIPINAS

Manila, 22.—La comisión filipina autorizó al gobernador Mr. Curry para que organice un batallón de tropa de filios para batir a los per lajanes de la isla de Samar, de quien se espera terca resistencia. Dicho batallón se compondrá de 14 compañías.

Congreso

Constitucional

Debates de la sesión del día 22

IMPORTANTE DISCUSION

El ministro en la cámara

Puesto en tercer debate el proyecto de ley de la Comisión Permanente aprobatorio del presupuesto adicional emitido por la Comisión Permanente bajo el N° 15, el diputado Ferron, que había quedado en uso de la palabra impugnando con serias argumentaciones los discursos pronunciados en la sesión anterior por los señores Pérez Zeledón y Jiménez (don Ricardo).

Dice que desde tiempos remotos la Comisión Permanente ha dado leyes y cita varias dadas durante la administración de Soto, siendo ministro el Licdo. Fernández don Máximo, a quien califica de juriconsulto de nota.

Aboga por que presente un proyecto de reforma constitucional encaminado a su primicia Comisión Permanente.

El diputado Chacón principia por manifestar que su voto será apropiatorio del dictamen de la comisión de hacienda y da varias razones motivándolo.

Continúa declarando que está de acuerdo en que se determinen las facultades de la Comisión Permanente y se fijen, por una ley especial, las disposiciones que ésta puede dar. En su apoyo cita precedentes, entre ellos el presupuesto adicional emitido por esa comisión el año 1903 que fué aprobado por el congreso en las sesiones siguientes a las cuales concurrieron los diputados Jiménez y Pérez Zeledón, y sin embargo no dejaron oír su voz de protesta.

Lee el acta de la sesión en que se aprobó ese presupuesto y consta en ella efectivamente que estaban presentes dichos señores. Agrega que la constitución era la misma e igual también el presupuesto.

¡Es que los hombres, exclama, cuando están arriba tienen un criterio y otro cuando están abajo!

Hagamos República, continúa, pero cuidado con las inconsecuencias en el carácter y en el criterio.

El representante Pérez Zeledón afirma que es función privativa del Congreso, en sus sesiones ordinarias o extraordinarias, el dar leyes y emitir presupuestos.

Hace historia de las constituciones de Costa Rica y manifiesta que no hubo Comisión Permanente en la Federal ni en la de los años 35, 44 y 47 por considerarla en puestos antepasados un resorte inútil. El año 1848 fué cuando se estableció, por vez primera, al proclamarse Costa Rica en República, esa delegación del Congreso, pero con facultades muy limitadas. La constitución del 59 barrió con la Comisión Permanente y volvió a establecerse el año 71, y se estipuló en su artículo 94, que únicamente podía dar decretos, nunca leyes.

No existe en América, dice, ninguna Comisión Permanente que valga lo bastante para dar leyes. México, Chile, Guatemala, Haití, Paraguay, Uruguay y Provincia de la Rioja son los únicos países que mantienen la Comisión Permanente, con diversas atribuciones y facultades, pero en ninguna la de dar leyes. Lee en su artículo respectivo las constituciones de dichos países.

Los legisladores del 72, continúa, entendieron la Constitución bien y eran los mismos más o menos que los del 71. Establecieron claramente, en el artículo 32 del reglamento interior de la Comisión Permanente, las atribuciones de ésta que eran darle tres debates, después de haber pasado a estudio de una comisión de su seno el proyecto, discurrirle en detalle y presentarlo al Congreso en las sesiones siguientes para su aprobación.

Declara que el señor Chacón fué el que le dió la pauta de la habra de un asunto que redundará en beneficio de Costa Rica.

Se refiere el orador a la diferencia establecida por el señor Chacón, en acciones anteriores, entre la palabra decreto y ley, diferencia que probó con varios diccionarios.

Termina diciendo que no sabe cómo votó la legislatura de 1904 cuando se aprobó el presupuesto adicional, pero que no importa cómo lo hicieron, pues hasta ahora estudia el negocio debido a las luces dadas por el señor Chacón.

El representante Mayorga Rivas empieza por sostener que se trata de la aprobación de gastos hechos honradamente y en servicio del país.

Propone la aprobación del Presupuesto adicional con su preámbulo en que se niega el derecho a la Comisión Permanente de emitir leyes, tomando en cuenta que esas sumas han sido invertidas en obras de utilidad pública.

El primer Secretario se declara en favor

de la aprobación del proyecto y cita y lee dictámenes suscritos por los señores Pérez Zeledón en legislaturas anteriores, en que aprueban leyes de la misma índole de la que se discute.

Califica el señor Pérez Zeledón de corruptela el que el segundo Secretario afirma que se va contra la Constitución y diga que sigamos adelante.

Hace uso de la palabra el Presidente y principia por decir que la Comisión Permanente no da leyes, sino que formula proyectos de ley, desde luego aquellas para su validez necesitan de la aprobación del Congreso.

Para dar su voto consciente a este negocio, continúa, tuve que volverme abogado y resolver leyes y llega a la conclusión de que desde el año 71 la comisión permanente ha sido una fábrica de leyes, todas aprobadas por los congresos respectivos.

Comienza a citar varias de éstas y después de leer algunas cuantas, exclama: me voy brincando algunas. Y efectivamente, el señor Tinoco tiene a su vista un laborioso estudio que se remonta hasta el año 71.

Declara que no ha puesto en la orden del día la reforma constitucional vetada por el Ejecutivo, porque no sabe el trámite que debe dársele y se ha descuidado de consultar si debe pasar a comisión o ponerlo a debate.

El señor Jiménez (don Ricardo), dice que no puede pedirle a una persona que tenga siempre la misma opinión. Que le había faltado la luz del señor Chacón, y se había puesto en la pista, hasta resolver la cuestión.

Afirma que su posición no ha cambiado: que en 1904, cuando se trató del presupuesto citado por el señor Chacón, era enemigo del Gobierno y hoy también.

Concluye diciendo que atacan el presupuesto por ese lado por ser la buena doctrina constitucional la que sostiene.

El diputado Mata Valle trata de motivar su voto negativo al proyecto y refiere un cuento de un viajero, que no pudimos entender.

El diputado Castro Quesada sostiene apoyado en datos de la Memoria de Hacienda última, que de los \$ 700.000 00 autorizados para el presupuesto que se discute no se han gastado más que \$ 94.000 00 y todavía es tiempo de impedir que se gaste una gran suma.

El diputado Agüero defiende el dictamen de la comisión de Hacienda y da varias razones en su apoyo.

El señor Chacón propone una "transacción" a los diputados Pérez Zeledón y Jiménez, don Ricardo. Dice que así como estos señores pactan con el dictador Iglesias, en un asunto de tanta magnitud, así no tiene nada de particular que trancen en esta cuestión y al efecto les indica que aprueben el presupuesto y que se declare que la comisión permanente no tiene facultades para emitir leyes.

El señor Jiménez, un poco exaltado contesta diciendo que él nunca ha hecho transacciones con la ley ni con su conciencia. (Aplausos en la barra izquierda baja.)

Por salvar la constitución entré en esa transacción, continúa. En Cartago trabajamos contra la autoridad y en el ataque a las mesas puse en peligro mi vida, por vez primera, en cuestiones de esta naturaleza.

Agrega que nunca ha andado torcido y que puede haberse equivocado su inteligencia y su voluntad, pero nunca su honradez. (Aplausos de la misma barra.)

Declara que ha roto amistades por ir con la ley.

El representante Coto Fernández dice que hacía moción para que se interpusiera al ministro respectivo sobre si la suma dotada está gastada ya.

El señor Jiménez, don Francisco, observa que varias sumas incluidas en el presupuesto adicional fueron votadas por el congreso.

Contesta las alusiones de don Ricardo en la sesión segunda de esta legislatura cuando se trató de elecciones en lo que se refiere a las de Cartago. Afirmo que no hubo ninguna irregularidad y que se hicieron menos trampas que la vez pasada (murmillos) o mejor dicho no se hizo ninguna, recalando. (Risas). Continúa diciendo que hubo gastos extraordinarios este año con motivo de las elecciones, como el haber dado de alta a muchas gentes para mantener el orden,

y eso que el número no pasó de 1,000 hombres.

El señor Jiménez, don Ricardo, duro: Sí pasó.

De sofisticos califica los argumentos de Castro Quesada.

Este diputado se levanta y dice que no tolera que ningún representante le diga sofista, que siempre procede de buena fe.

El señor Pinto niega su voto al proyecto por estar en pugna con la constitución.

El diputado Martín explica que si hubo error en la comisión permanente fué inconsciente, pero no por conculcar la constitución. Que se trabajó escrupulosamente en el asunto y se examinaron con cuidado todas las partidas. Se da por muy satisfecho cualquiera que sea la resolución del congreso, por la lección saludable y patriótica que el negocio ha motivado y pide a la presidencia permiso para retirarse por ser juez y parte.

El presidente: no concede permiso al señor Martín de acuerdo con el Reglamento y lo excita para que dé su voto en cualquier sentido que sea. Por exceso de delicadeza, el representante Martín quiere ausentarse, pero si igual cosa hicieran los miembros de la comisión dictaminadora y los de la permanente, en qué quedaríamos? El señor Martín ocupa su asiento.

En este acto entra al salón de sesiones, con los honores de estilo, el señor Ministro de Relaciones Exteriores y hace uso de la palabra.

"El negocio que se discute es de alta trascendencia. Todos hacemos república y nos empeñamos por robustecerla. Si ha habido equivocación con respecto de la carta fundamental, se ha equivocado toda nuestra vida nacional. Se ha equivocado la corte suprema de justicia, se han equivocado las legislaturas anteriores, se ha equivocado el país."

Excita a los diputados a unirse en bien del país y dejar la política menuda.

Dice que cada uno de los miembros del gobierno lleva en sí como cristalizado el anhelo patriótico del señor presidente.

Hace votos para que cada una de las instituciones de la República se encarrile en sus funciones y trabaje por la felicidad del país.

Está de acuerdo con se señale el peligro, pero no por vía violenta, atirantando las relaciones entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo.

Sirva esta discusión, continúa, como primera piedra en el monumento de la reconstitución nacional.

Califica de título colorado el que cubre las argumentaciones del señor Castro Quesada, pues las operaciones de la memoria se cerraron el 31 de marzo y de esa fecha ha habido nuevos gastos como la legación al Brasil que se despachó antes.

Tratan de crear una situación irregular. Esos gastos, exclama, van quedar en el aire!

Apelo al espíritu de armonía y equidad de los diputados para que sea aprobado el presupuesto adicional.

Ofrece compartir con los diputados la discusión relativa a la supresión de la comisión permanente.

El señor Castro Quesada replica y sostiene que los gastos hechos después del 31 de marzo último deben incluirse en el presupuesto de este año y no en el del pasado.

El diputado Coto se congratula de que el señor Ministro venga a manifestar el acuerdo en que está con la tesis que han sostenido.

El representante Jiménez (don Ricardo) no está porque se apruebe el presupuesto adicional por ser inconstitucional y ofrece para que se vea que no trata de crearle dificultades al gobierno presentar un proyecto de ley autorizando al ejecutivo para gastar las sumas que a que el presupuesto se refiere y que ya se ha dispuesto de ellas.

Indica que todos los gobiernos han gastado más de lo presupuesto.

Que con desaprobar el proyecto no se atirantan las relaciones de los poderes que porqué va a cargar, sigue, el señor González Viquez con el San Benito de la otra administración?

El Ministro observa que el sistema del señor Jiménez es el de remendar un parche con otro.

Ha habido mala interpretación durante toda nuestra vida política, ¿por

qué, pues, se va a buscar la improbación de un acto determinado? Se han visto con determinada clase de vidrios.

¿Por qué, agrega, á lo que se hizo entendiendo la constitución de este modo se le va a aplicar la interpretación del otro?

Hay que armonizar una situación de violencia establecida con determinado propósito.

El señor Jiménez, don Ricardo, afirma que no hay tribunal en la república que pueda interpretar la constitución.

¿Por qué no cede el gobierno ya que nos da la razón? ¿Por qué va a cargar este gobierno con lo malo del señor Esquivel?

Sostiene que se trata de hacerlos pasar un bochorno aprobando una cosa inconstitucional.

El diputado Trejos se manifiesta por la aprobación del proyecto, pero no por las razones expuestas hasta ahora, pues estima que decreto y ley son una misma cosa y presupuesto otra.

Imprueba el proyecto porque cree que el tesoro nacional en manos del gobierno es un elemento de corrupción de los ciudadanos. Hace excepción de esta administración a la que califica de honrada y progresista.

El señor Oreamuno, don Francisco, se declara en contra del proyecto.

En este acto se retira de la cámara el señor ministro.

El señor Pérez Zeledón observa que la hora es avanzada, las 7.45 p. m., y que de lo que se trata es de arrancarle un voto por hambre [Risas]. Hace moción para que se levante la sesión y se continúe tratando del asunto en la siguiente.

Tomada la votación fué desechada.

Considerado suficientemente discutido el asunto principal, la mesa tomó la votación y estuvieron por la improbación del proyecto, los diputados de oposición y los señores Ortiz, Mata Valle y Trejos.

El representante Martín pidió no se tomara en cuenta su voto por ser juez y parte, pues era miembro de la comisión permanente.

Se levantó la sesión. Eran las 8 p. m.

Sesión de mayo 23

(Presidencia del Sr. Tinoco)

Se abre la sesión a las 2 15 p. m.

Se aprobó la forma del decreto n° 14.

—Dióse lectura al informe evacuado por el doctor don Juan J. Ulloa, representante de Costa Rica al Congreso Médico de New York, en que da cuenta de las medidas sanitarias y de cuarentena adoptadas por ese centro.

—Se presenta un proyecto de reforma constitucional, suscrito por trece diputados, tendiente a suprimir la comisión permanente. Los suscritos son diputados de oposición y don Federico Tinoco.

El Presidente manifiesta que por ser el número de concurrentes de 34 y venir suscrito el proyecto por 13 diputados, es decir, más del tercio que la constitución exige, se va a proceder a darle primera lectura.

—Pasan en tercer debate sin promover discusión, varios proyectos de decreto de las respectivas comisiones aprobatorias de otros emitidos por la comisión permanente.

—Continúa la discusión detallada del proyecto de ley del diputado Castro Quesada acerca de las vacantes de los diputados propietarios que deben llenarse por los suplentes.

Se aprueban sin debate los artículos 1° y 2°.

El señor Mata Valle propone un artículo 3° que determine la dieta de los diputados suplentes durante el receso del Congreso y cuando no concurren a todas las sesiones de ésta.

La Presidencia no puso a discusión la anterior propuesta por ser asunto distinto del que se trata y por consiguiente debe presentarse en forma de proyecto de ley y sufrir tres debates.

—Se leyó la solicitud de pensión de la señora Pía Jiménez Montalegre v. del capitán Pablo Cerdas. Fué admitida.

—Pasó en tercer debate y discusión detallada la solicitud de pensión asignada a la señora Salvadora Retana. Se levantó la sesión a las 4 p. m.

En San Pedro de Poás

UN MUERTO

El domingo a las siete de la noche fué muerto por un tiro de revólver Jo-

sé María Bogantes que le disparó Trinidad Abarca.

Detalles

El interfecto tenía unos treinta y cinco años de edad y vivía maritalmente con una mujer con quien tenía varios hijos. A la muerte de su padre heredó una regular fortuna disipándola en poco tiempo debido a que se entregó de lleno al licor.

El presunto autor del homicidio es un hombre como de cuarenta a cincuenta años, regular estatura, casado y con varios hijos, jornalero del barrio de Carrillo.

En la mañana de ese día Bogantes y Abarca sostuvieron una polémica terminando por darse de bofetadas, en el establecimiento de don Agapito Valverde, siendose separados por un amigo quien logró ponerlos en paz.

Al anoecer se reunieron en la casa de don Tranquilino Valverde varios amigos, entre ellos José María Abarca entreteniéndose en cantar acompañados por guitarras. Con este motivo se agolparon varias personas en el portón de la casa contándose entre ellas Trinidad Abarca, portando al cinto revólver y machete.

Ya noche cerrada—serían las siete—Bogantes se despidió de la reunión para dirigirse a su casa cuando, al llegar a la calle se encontró con Abarca, quien al verlo le dijo: "Volveme a pegar ahora". Diciendo esto echó mano a su cuchillo, imitándolo Abarca. Se dieron algunos filazos sin consecuencias, gracias a la intervención del amigo que los había separado antes.

Una vez separados cada uno envainó su arma; Bogantes se sentó en la calle retirándose Abarca algunos pasos, avanzando de nuevo, revólver en mano, disparando a Bogantes un tiro a quemarropa que lo dejó muerto en el acto, emprendiendo el egresor desenfrenada carrera, sin que hasta la hora presente haya sido capturado.

El alcalde de Poás acompañado de su secretario y jefe político, se constituyó en el lugar del suceso, instruyendo las primeras diligencias.

El cadáver del desgraciado Bogantes fué trasladado a Alajuela, donde se le practicará la autopsia. La bala parece que le atravesó el corazón.

Avisos anteriores

SE ALQUILA

un cuarto con servicio interior en buen punto, y se vende una cocina de hierro pequeña. Se informará en esta oficina. Mayo 22.

AVISO

En estos días se me desapareció de la Sabana una yegua gorda colorada y de regular tamaño. Daré una gratificación al que me de razón de ella. SANTIAGO AGUIRRE. Mayo 22. 4 v.

AVISO

En esta fecha he revocado el poder generalísimo que conferí a don Cirilo Salas Salas, dejándolo en su buena opinión y fama. Mayo 23. JOSÉ ZAMORA. 3 v.

R° CONSOLATO ITALIANO

Se ha trasladado a la 2ª avenida Oeste, n° 181, casa de la señora María Alvarado. San José, 29 de mayo de 1906. 4 v.

AVISO

Un azucarero y mecánico con 15 años de práctica y buenas referencias desea colocarse. Para informes, en esta empresa. Mayo 15. 8 v.

CRONICA

Después

de probar todos los engañosos remedios que se anuncian es cuando más se agradece la eficacia RADICAL del Digestivo Mojarrieta, en ya superioridad está universalmente confirmada en las enfermedades del estómago y gastro intestinales. alt.

Teatro Nacional

Para hoy jueves, la compañía dramática española Thuillier, que con tan brillante éxito trabaja en el Nacional, dará dos funciones, matinee a las dos con la última representación de la tragicomedia en 5 actos de E. Rostand, "Cyrano de Bergerac", y por la noche, la célebre comedia en cuatro actos de A. Capus, "El Adversario."

Turno

En la ciudad de Santo Domingo de Heredia se celebrará el segundo turno a beneficio del cementerio.

Reina gran animación en esta ciudad y pueblos circunvecinos para asistir a tan benéfica obra.

Fallecimiento

Según nos comunica nuestro correspondiente, en la tarde del sábado falleció en Taras, Cartago, el arriero Rafael Barquero, víctima de la explosión ocurrida en su carreta, y de la que dimos cuenta en la edición del domingo.

Parques

Para que la obra que se realiza en nuestros parques perdure, se hace nece-

sario que las autoridades ordenen se destine un policía fijo para cada uno de ellos, a fin de evitar que los niños se lleven matas y flores y que en el Nacional no pasten a sus anchas, durante las noches, vacas y caballos como hasta ahora viene sucediendo.

CASA

Se necesita una casa de regular tamaño, y en un lugar céntrico; se pagan hasta 75 colones mensuales. Para informes en esta Oficina.

La Geisha

La acreditada cafetería de Vidal Arias, prepara espléndidas cenas para la noche de hoy con motivo de la festividad de la Ascensión de Nuestro Señor Jesucristo.

El servicio estará a cargo de una geisha de pur sang, más guapa que el lucero del alba, de esas que dan la hora antes y después de la puesta del sol. Están, pues, de plácemes los honorabilísimos bohemios de esta ciudad con tan feliz acontecimiento.

Conato de incendio

Como a la una de la mañana de antier, estando acostado el señor Gonzalo Marín, con la candela encendida en una silla, y entregado completamente a Morfeo, alzó llama la vela y prendió fuego a la ropa de vestir que se encontraba en dicha silla. Debido a la actitud de la familia no tomó proporciones el fuego.

Sentimos el percance ocurrido al amigo Marín.

Teatro Variedades

Sumamente concurrida estuvo la función cinematográfica del Variedades. Las vistas fueron de bastante duración y de mucho agrado.

Fábrica

Los señores don Agustín Gutiérrez é hijos están montando en esta ciudad una fábrica de breva, la cual se abrirá al público dentro de algunos días.

Higiene

El jefe de higiene pasó una nota al señor Colombari ordenándole el traslado de un chiquero que posee al Sur de la cárcel.

Leproso

A un súbdito español envió la Beneficencia Española un médico para que lo asistiera. Reconocido por el doctor, éste diagnosticó que la enfermedad que padece es lepra. Será trasladado al Lazareto.

Viaje presidencial

Sabemos que el Presidente de la República don Cleto González Víquez hará próximamente un viaje de inspección a Limón. Aún no se conoce la fecha.

Marinos americanos

Ayer a las 4 y media de la tarde llegaron a esta capital el comandante y cuatro oficiales del buque de guerra americano "Marblehead," surto en Panteón y se hospedaron en el Hotel Imperial. El cónsul general americano, Mr. Codwell los aguardó en Santo Domingo de San Mateo y en la estación del Pacífico don John M. Keit. Por la noche fueron obsequiados con una retreta y los visitó el señor ministro de Relaciones Exteriores.

Circo

La compañía de Pubillones dará dos grandes funciones hoy jueves, día de la Ascensión. En la matinee, que tendrá lugar a las dos de la tarde, se regalará a los niños preciosos regalos. Por la noche, a las ocho, gran función de gala en la tomarán parte todos los de la compañía, inclusive el inimitable Pito con sus instrumentos musicales y el etíope "Chocolate."

Licores

El resguardo del centro está pasando riguroso registro en los establecimientos de esta ciudad con objeto de evitar la venta de licores sin correspondiente patente.

Ha sido decomisada gran cantidad de licor por expenderlos sus dueños sin el citado requisito.

Personales

—Para San Juan, donde piensa radicarse, partió ayer don Napoleón Saborio.

—Don Eduardo Schlöterhausen se encuentra enfermo de cuidado en el hospital de la Northern Railway Co., en Limón. Su señora doña Esperanza, vive en esta capital en compañía de sus niños.

—Para Europa, en viaje de recreo, partirá dentro de algunos días don Luis Giorgi, antiguo empleado de la tipografía de don Antonio Lehmann.

—Mejor de la enfermedad que lo retuvo en cama varios días, se encuentra don Matías Brenes.

¡Ojo!

MAQUINAS

PARA HACER PAN
Prácticas, baratas y económicas.

El pan hecho en esta máquina puede durar varios días, de consiguiente solo hay que hacerlo una ó dos veces por semana.



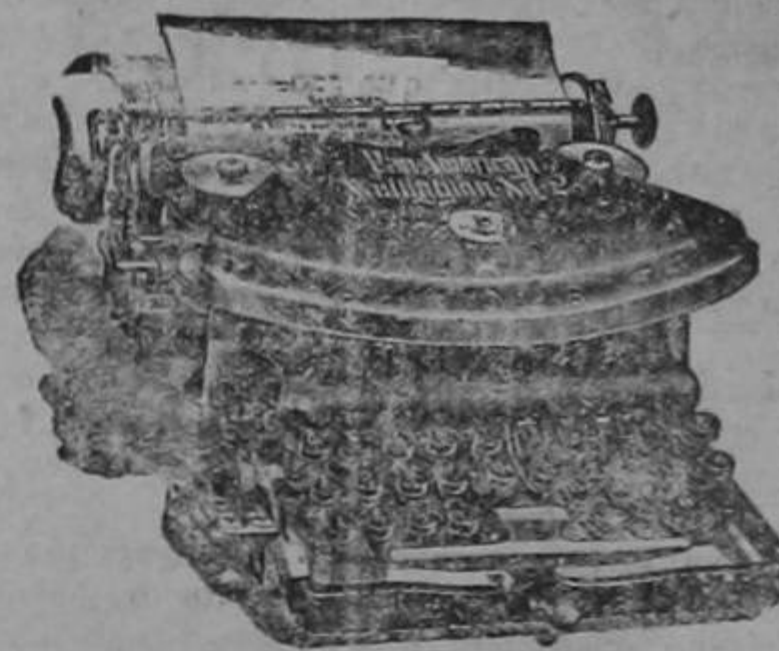
**FERRETERIA
Macaya & C.**

Esquina calle central norte y 1ª avenida este (Diagonal á Robert Hnos)

APARTADO 286

Dirección telegráfica FORTICH

Ultima invención



**MAQUINAS DE
ESCRIBIR
PAN - AMERICAN
de escritura
visible**

Tienen todas las ventajas de las mejores máquinas, y cuestan la mitad. Invítamos á un examen de ellas.—MACAYA & Co

"LA COMERCIAL"

Gran Fábrica de Fideos

Uso Génova

DE BERTOLINI Y MONTEVERDE

proveedores de la United Fruit Company y de los principales almacenes de San José, provincias y comarcas

—La única en la República montada en debida forma, en la que se observan las reglas higiénicas en todo; la única en que sus dueños son verdaderos conocedores del oficio. — Sus productos compiten con los que llegan del exterior, pues para ello no se emplean sino materias primas superiores. — Acaba de recibir SEMOLA y AZAFRÁN de España para la elaboración de los fideos. — Se despachan órdenes para todos los puntos del país

Avenida 3ª, Oeste y calle 6ª, Norte 1º de Abril 1 m

Zapatería Española

¡NOVEDADES!! ¡NOVEDADES!! ¡NOVEDADES!!
Acaban de llegar las últimas hormas de estilo americano, plantillas de corcho, Betun líquido nubianos impermeable y que no daña el cuero, Betun oriental líquido de color inmejorable y sin rival para todos los artículos de cuerpo de color. Los famosos calicidas Lluch y Ladivonsin que tan acreditados están por los magníficos resultados obtenidos siempre. Cordones de seda negros, de color blancos y grises y cueros negros y de color de todas clases y de las mejores fábricas de Europa y Estados Unidos. Además ofrezco el mejor surtido de calzado que jamás ha tenido la casa y que se venderá á precios reducidísimos. **EN LAS VENTAS AL CONTADO SE CONCEDE UN DESCUENTO DE 4 0/0** Abril 3

A Z U C A R

Estoy encargado de vender las siguientes marcas de azúcar: El de JUAN VINAS de don Federico Tinoco. El de TACARES del doctor E. duardo J. Pinto. El de EL DESCANSO de don Luis D. Tinoco. Ordenes de 5 qq. tienen 2½ 0/0 de descuento. De 10 qq en adelante, 5 0/0 de descuento. **ARNOLDO LANG.** El depósito está situado en el antiguo local de los Alfaro. 1 m Mayo 3

Relojería Inglesa de Dent y Gallardo

Hemos recibido un surtido muy variado de relojes **ROSKOFF.** Garantizamos todos nuestros trabajos. Casa de Alfaro, contiguo al doctor Friis. Mayo 4. 1m.

Santiago Millet A.

RECTIFICA Y REPARA toda clase de instrumentos de **OPTICA é INGENIERIA.** Los instrumentos y trabajos pueden verse en la Dirección de Obras Públicas. 1 mes Abril 30

LINEA DE VAPORES DE LA UNITED FRUIT COMPANY

El servicio semanal entre Limón y Nueva Orleans, ofrece grandes ventajas á sus pasajeros por su rapidez, pues no gasta más que cuatro días y horas en hacer la travesía.
Pasaje de primera á Nueva Orleans \$ 50 oro americano
Pasaje de primera ida y vuelta á Nueva Orleans \$ 80 oro americano
Pasajeros para Nueva Orleans deben estar bajo la vigilancia del Representante de la Junta de Sanidad del Estado de Louisiana por 3 días en Limón antes de partir.
El servicio semanal entre Limón y Boston será provisto por los vapores tan bien conocidos, "San José", "Limón" y "Esparita".
Pasaje de primera á Boston \$ 75 oro americano
Ida y vuelta á Boston 140
Limón, 18 de marzo de 1906. — R. J. SCHWEPPE, Administrador. 1 m.

ARTIME & CO.

Antigua casa española importadora, exportadora y de banca **CANNON STREET.... LONDRES**
Hacen muy liberales adelantos sobre consignaciones de café, madera, y otros productos para venta en cualquiera de los mercados de Europa. Entenderse en Puntarenas con la **CIA. DE AGENCIAS DE COSTA RICA LIMITADA.** Febrero 16.

Avisos económicos

LOS ESTUDIANTES DE VIOLÍN.—Vendo con el acompañamiento de piano 24 fantasías fáciles, de óperas modernas á \$ 1.00 y 1.50 cada una.—CARLOS GUTIÉRREZ U.—Mayo 18.—10 v.

Se vende un derecho en la casa que ocuparon Leiva & Mora, frente al Parque Central, proporcional á 35,000 colones. Entenderse con Manuel N. Fernández en Cartago. Mayo 11. 10 v.

L. Siglo Nuevo llegó la cerveza **SCHLITZ** y los famosos cigarrillos coquetas, pectoral, algodón y arroz. **A. HE RERO y Cº** Mayo 23 10 v

AVISO

De uno á diez u. il colones se dan á interés con buena garantía hipotecaria. Dirigirse al apartado 468. 1 m. Abril 26

Se vende una casa pequeña y cómoda. Entenderse con José Calixto Rosales, tal' de bojartería, frente á la casa del Dr. d. n Antonio Zelaz. 15 v. — Mayo 11.

Se vende la finca del Presbítero Sandoval con Toro Amarillo: buen clima inmejorable y cercas naturales en gran parte. Son 300 manzanas: 250 de montaña con magníficas maderas y 50 de charrales. Vale C\$ 6,500; Entenderse en Heredia con don Higinio Sandoval Mayo 13 1 m

AVISO

Se desea comprar una finca de café de seis á diez manzanas que diste una milla más ó menos de esta ciudad. En esta oficina se informará Mayo 19 10 v

SE ALQUILAN

los altos de la casa situada en la Avenida Central, frente á La Proveedora. Entenderse con Martín Quirós Silva. Registro de la Propiedad. Mayo 2. 1 v.

Buen negocio hará el que compre la casa esquina frente á las de doña Miesela de Romain y don Juan B. Quirós, que fué de doña Rosa G. de Aguilar. Entenderse con Juan Aguilar G. 1 m.—Abril 30

Se vende un potrero situado á la par de la Pólvora y la máquina de rajar madera. 1 manzana y 3/4. Entenderse con Rosendo Fernández en San Sebastián. Mayo 15 15 v.

El boarding house de Mrs E. Baurey, recién establecida en Cartago, ofrece servicio esmerado y precios módicos á las familias. Mayo 23 10 v.

ASOMBRA AL MUNDO

Por la primera aplicación de nuestro Aparato Científico, se devuelve á los hombres su pleno poder viril. Nunca deja de producir el efecto deseado. Fortalecerá y desarrollará los órganos hasta devolverles su tamaño natural y suspenderá todas las pérdidas debilitantes.

Vendo 8 mesitas de marmol, un mostrador y una estantería; todo propio para una cantina. **EDUARDO FERNÁNDEZ F.** Mayo 22 10 v.

UN BUEN NEGOCIO PARA LOS AGRICULTORES.—Tengo encargo de vender una magnífica finca situada ventajosamente en La Unión, Tres Ríos. Consta de 34 manzanas: 15 manzanas de café, que están preparadas para dar este año una magnífica cosecha; y 19 manzanas de potrero, la mayor parte sembradas de maíz. Hay casa de habitación, cómoda y decente. La finca se halla á veinte minutos de la estación de Tres Ríos. San José, 16 de mayo de 1906.—M. V. BLANCO.—Librería La Educación



**DEPÓSITO:
— BOTICA FRANCESA —**

CERVECERIA TRAUBE

Cervezas: Lager Bier blanca

Y MARCA ESTRELLA, NEGRA

1m. **BEST STOUT PORTER** — 1º de Abril



LA MEJOR

—Tipografía de EL NOTICIERO